

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.A.CAD.c.010.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Del Medio Ambiente

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en el nivel de Tronco General, tales como Razonamiento y Lógica Simbólica I; Lenguaje Básico. Así como UEA optativas tales como: Multimedia; Literatura, Cine y Diseño, entre otras. Apoyar en las actividades de proyectos de investigación del Grupo de Arte.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Teoría y Crítica del Diseño o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Chao Fuente Federico José.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.A.CBI.b.013.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Electrónica

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar

las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los programas académicos de licenciatura y posgrado de la división y afines en la Unidad, en específico impartir las UEA: Microelectrónica; Circuitos Electrónicos I y II y su respectivo laboratorio; Introducción a la Electrónica y su respectivo laboratorio; Circuitos Eléctricos I y II y sus respectivos laboratorios; Instrumentación Virtual; Diseño de Sistemas Electrónicos y su respectivo laboratorio; así como las que resulten de las modificaciones de los programas y planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Participar en los grupos temáticos del Departamento de Electrónica. Participar en los seminarios de investigación de las áreas y grupo de investigación del Departamento de Electrónica. Coadyuvar en las modificaciones al plan de estudios de la carrera en Ingeniería Electrónica. Participar en los proyectos de investigación del Departamento de Electrónica. Participar en la vinculación con la industria que apoyen al desarrollo de las áreas y la formación profesional de los alumnos.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Electrónica y grado de maestría en Ciencias de Ingeniería en Microelectrónica o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: defunción de García Galván María Antonieta.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.A.CSH.a.008.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Administración

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA

del Eje Curricular de Finanzas: Operaciones Contables; Información Financiera; Contabilidad de Sociedades e Impuestos; Planeación y Control Financiero y las UEA del Eje Matemáticas y Sistemas Financieros: Administración Financiera; Finanzas Públicas; Investigación de Operaciones I y II; Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración I y II; y Modelos Financieros. Colaborar en investigación para el fortalecimiento de las líneas de investigación vinculadas con sistemas financieros, administración de riesgos, finanzas y matemáticas y finanzas y economía. Participar en actividades de investigación, preservación y difusión de la cultura en proyectos de colaboración académica en el marco de innovación educativa y modalidades de enseñanza aprendizaje distintas a las presenciales con las instituciones educativas que la UAM y el Departamento de Administración tengan vinculación.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico Administrativas

Disciplina: Administración

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Administración Industrial y grado de maestría en Administración o su equivalente* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Vidrio Rodríguez Faviola.

EC.A.CSH.d.026.25 TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Humanidades

Salario: \$26,077.44 a \$35,799.72

Horario: L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 09 06 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir las UEA de: Lectura y Escritura I y II; así como UEA del posgrado en Literatura Mexicana Contemporánea, coadyuvar en el cuidado editorial de las publicaciones del Departamento de Humanidades con la utilización del programa para edición de revistas: Open Journal System. Investigación: Investigar sobre la interrelación entre la literatura y las artes plásticas, preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Literatura

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas y grado de doctorado en Literatura Hispánica o su equivalente* más los puntos que faltan para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Rivas Iturralde Antonio Vladimiro.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.I.CSH.c.029.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL

Departamento: Filosofía

Salario: \$8,021.07

Horario: L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Lenguas Extranjeras

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que faltan para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

Causal: renuncia de Cruz Camargo Mario.

EC.I.CSH.c.031.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL

Departamento: Filosofía

Salario: \$8,021.07

Horario: L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Lenguas Extranjeras

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que faltan para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

Causal: licencia de Lara López Carmen Regina Aida.

EC.I.CSH.c.037.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**Departamento:** Filosofía**Salario:** \$8,021.07**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 02 06 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.**Área de Conocimiento:** Humanidades**Disciplina:** Lenguas Extranjeras**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.**Causal:** rescisión de Barceló Jiménez Miguel Ángel.**EC.I.CSH.c.038.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL****Departamento:** Filosofía**Salario:** \$8,021.07**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 02 06 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.**Área de Conocimiento:** Humanidades**Disciplina:** Lenguas Extranjeras**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados

idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

Causal: renuncia de Terán Rayón Esperanza.**EC.I.CSH.c.039.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL****Departamento:** Filosofía**Salario:** \$8,021.07**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 02 06 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.**Área de Conocimiento:** Humanidades**Disciplina:** Lenguas Extranjeras**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.**Causal:** renuncia de Barajas Vázquez Alberto.**EC.I.CSH.c.040.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL****Departamento:** Filosofía**Salario:** \$8,021.07**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 02 06 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.**Área de Conocimiento:** Humanidades**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

Causal: renuncia de Rosales Varela Julio César.

EC.I.CSH.c.042.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL

Departamento: Filosofía

Salario: \$8,021.07

Horario: Ma. y J. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Lenguas Extranjeras

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

Causal: renuncia de Torres Callejas Eduardo.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.X.CSH.a.010.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Educación y Comunicación

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 02 06 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el módulo: Experiencia y Aprendizaje (Teoría). Los contenidos del módulo Experiencia son: experiencia

y aprendizaje, concepto de institución, concepto de grupo, subjetividad colectiva, el psicoanálisis y las colectividades, la educación como institución, la ética de la educación, la escuela y la familia. Institución y poder, el poder como relación, el poder y el Estado, estructura psíquica y poder; jóvenes, adolescentes y relaciones de poder; el poder y sus expresiones. Construcción del concepto de juventud, culturas y contraculturas juveniles, juventud y posmodernidad.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Psicología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología y grado de maestría en Psicología Social o Antropología o Historia o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: defunción de Lira Echeverría Francisco Javier

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Iztapalapa División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.I.CBS.b.010.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Biología de la Reproducción

Salario: \$6,214.01

Horario: L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 09 06 25 a 08 06 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en las UEA de: Química General; Cáncer: Morfología y Microambiente; Endocrinología Molecular, apoyar a los profesores del grupo de Endocrinología Molecular del área de Reproducción Animal Asistida, en actividades de investigación, en especial lo relacionado con el efecto de la testosterona, la bicalutamida o ambas en la transición epitelio-mesénquima (TEM) y la invasión de células de cáncer mama triple negativas. Colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Reproducción Animal Asistida.

Tema: Efecto de la incubación con testosterona, bicalutamida o ambas sobre TEM y la invasión de células de cáncer mama MDA-MB-231. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Biología

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Biología Experimental, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Jiménez Badillo Magdalena.

EC.I.CBS.b.011.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Biología de la Reproducción

Salario: \$6,214.01

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 09 06 25 a 08 06 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en las UEA de: Practica Pecuaria I; Producción Avícola; Producción de Porcinos, apoyar a profesores del grupo de Agroforestería y Sustentabilidad del área de Reproducción Animal Asistida, en actividades de investigación, en especial lo

relacionado con la disminución de fosforo inorgánico en la dieta de gallinas libres de jaulas. Colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Reproducción Animal Asistida.

Tema: Efecto de las fitasas del sustrato solar en la posible disminución del fosforo inorgánico en la dieta de gallinas libres de jaula. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Biología Experimental, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Nájera Rodríguez Patricia Itzel.

EC.I.CBS.b.013.25 AYUDANTE DE POSGRADO "C" MEDIO TIEMPO

Departamento: Biología de la Reproducción

Salario: \$7,935.74

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 09 06 25 a 08 06 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes de posgrado además de realizar las funciones de las y los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas de posgrado, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura; relacionados con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en las UEA de: Biología General; Biología Celular y Bioquímica de la Producción Animal; Ritmos Biológicos y Culturas y Morfofisiología del Animal Productivo, así como las UEA de: Morfofisiología del Aparato Reprodutor de Vertebrados, y Ecofisiología de la Reproducción en la maestría en Biología de la Reproducción Animal; apoyar en los proyectos de investigación en: papel inmunomodulador del sistema nervioso autónomo en la respuesta inflamatoria en los sistemas digestivo, reproductor y circulatorio en modelos de isquemia-reperfusión, privación de sueño, y denervación autonómica. Colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Neurociencias.

Tema: Biocompatibilidad para uso en medicina regenerativa en modelos animales de isquemia-reperfusión cardiaca y la aplicación de medidas terapéuticas. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Biología

Requisitos académicos: ser estudiante de doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud o tener título de licenciatura en Biología y 100% de créditos de la maestría en Ciencias Biológicas y de la Salud y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Montoya Gress Angela Lizette.

EC.I.CBS.c.014.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**Departamento:** Biotecnología**Salario:** \$6,214.01**Horario:** L. a V. de 11:00 a 15:00 horas**Fecha de inicio y término:** 09 06 25 a 08 06 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en: Fisiología y Tecnología Postcosecha de Frutas y Hortalizas e Ingeniería de Alimentos II. Apoyar a profesores en investigación relacionada con materia prima y operaciones preliminares y colaborar en actividades de Preservación y difusión de la cultura en las áreas afines a su disciplina.

Tema: Procesos de conservación de alimentos de origen vegetal. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Ingeniería de los Alimentos

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: renuncia de Martínez Rodríguez Ángel Luciano.

Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas

Convocatoria: CO.I.CBI.a.001.24
Dictamen: CB.002.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas

Convocatoria: CO.X.CSH.c.008.24
Dictamen: CEA.014.25
Resolución a favor de: Pérez Vázquez Liliam Itzel
Categoría: Asociada "D" T.C.

Convocatoria: CO.X.CSH.c.006.24
Dictamen: CEA.015.25
Resolución a favor de: Pérez Vázquez Liliam Itzel
Categoría: Asociada "D" T.C.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
 - b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición** o **Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatoriaeccyad@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-49.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-90-04.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: cshconvocatorias@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-06.

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Para cualquier duda dirigirse al correo: concursos@dccd.mx. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asadcni@dcniuamc.com. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: concursosdcsh@cua.uam.mx o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asacbs@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: co.izt.csh@xanum.uam.mx. Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-24.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-90.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-70-54.

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
Comisión	Extensión
Ciencias Básicas	1411
Ingeniería	1411
Ciencias Biológicas	1414
Ciencias de la Salud	1414
Ciencias Sociales	1415, 1416
Ciencias Económico Administrativas	1419
Humanidades	1419
Análisis y Métodos del Diseño	1409, 1410
Producción y Contexto del diseño	1409 y 1410
Oficinas Generales	1417 y 1418

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Director de Comunicación Social

Lic. Erick Juárez Pineda

Semanario de la UAM. Año 6, Núm. 45, 19 de mayo de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA